



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000787-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar mejoras en la iluminación de los centros educativos con medidas de ahorro y eficiencia energética, manteniendo la calidad de los servicios prestados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 222, de 19 de abril de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000787, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a realizar mejoras en la iluminación de los centros educativos con medidas de ahorro y eficiencia energética, manteniendo la calidad de los servicios prestados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 222, de 19 de abril de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA de Sustitución a la PROPOSICIÓN NO DE LEY 787 relativa a "Realizar mejoras en la iluminación de los centros educativos con medidas de ahorro y eficiencia energética, manteniendo la calidad de los servicios prestados".

Se propone como enmienda de sustitución el siguiente texto que sustituirá a la

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar mejoras en la iluminación de los centros educativos de primaria y secundaria con medidas de ahorro y eficiencia energética, manteniendo la calidad de los servicios prestados y rentabilizando los recursos de los que disponen. Asimismo elaborará un plan de actuaciones que indique los centros educativos donde se llevarán a cabo las mismas a lo largo de la presente legislatura junto con su presupuesto económico".

Valladolid, 14 de mayo de 2013.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Óscar López Águeda